OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

477

ORDEN de 14 de enero de 2022, del Consejero de Educación, por la que se aprueba el cambio de denominación específica del Colegio de Educación Infantil y Primaria CEIP «Intxaurrondo Hegoa» HLHI, de Donostia / San Sebastián (Gipuzkoa).

Examinada la propuesta presentada para el cambio de denominación específica del Colegio de Educación Infantil y Primaria «Intxaurrondo Hegoa» de Donostia / San Sebastián (Gipuzkoa).

Resultando que el citado expediente ha sido tramitado de conformidad con el procedimiento establecido, que se ha unido al mismo la documentación exigida por la normativa vigente y que ha sido informado por el organismo competente en la materia.

Vista la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la Educación y demás legislación vigente aplicable en la materia,

RESUELVO:

Artículo único.– Se aprueba el cambio de denominación específica del Colegio de Educación Infantil y Primaria «Intxaurrondo Hegoa», sito en la calle Baratzategi 19 del municipio de Donostia / San Sebastián (Gipuzkoa), que pasará a denominarse Colegio de Educación Infantil y Primaria «Hegoa». Códigos del centro: 013079 y 20009381.

DISPOSICIÓN FINAL

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de enero de 2022.

El Consejero de Educación,
JOKIN BILDARRATZ SORRON.